

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE VILLAHERMOSA NIT. 890.706.837-8 VILLAHERMOSA - TOLIMA	
	EVALUACION DE LAS PROPUESTAS REGIMEN ESPECIAL RE-012-2025-INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE VILLAHERMOSA TOLIMA	

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
Noviembre 05 de 2025
PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA No. RE-012-2025

Que de conformidad con el Artículo 7 del Reglamento Interno, Decreto 1082 de 2015, el jefe de la entidad o su delegado designaran un comité asesor para la evaluación de las propuestas en forma objetiva, ciñéndose a las reglas de la Invitación a ofertar o Convocatoria pública.

OBJETO: Adquirir elementos de dotación institucional, infraestructura tecnológica y medios pedagógicos que favorezcan el desarrollo óptimo de los centros de interés y que faciliten el alcance de los objetivos del plan de formación integral de la institución educativa Escuela Normal Superior de Villahermosa.

REQUISITOS HABILITANTES:

Se recuerda que la evaluación de requisitos habilitantes no asigna puntaje, simplemente a través de ella se determina si las propuestas recibidas cumplen con los requisitos y calidades de participación y comparación, que para el presente proceso de Selección será la propuesta de menor precio. (De conformidad con la invitación pública).

PROPONENTES:

El día 05 de noviembre de 2025, llegada la hora límite para la presentación de propuestas (se verificó en las instalaciones de la Institución Educativa y el correo electrónico como lo indicaba la invitación, la presentación de una (1) propuesta, que describimos a continuación:

PROPUESTA ÚNICA:

Nombre: DORIS OROZCO CORTES
NIT No. 28.983.910
Fecha: 05/11/2025 Hora. 10.58 a.M

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

 	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE VILLAHERMOSA NIT. 890.706.837-8 VILLAHERMOSA - TOLIMA	
	EVALUACION DE LAS PROPUESTAS REGIMEN ESPECIAL RE-012-2025-INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE VILLAHERMOSA TOLIMA	

EVALUACIÓN: REQUISITOS HABILITANTES

ITEM	CONTENIDO	CUMPLIMIENTOS SI/NO
Si es empresa Hoja de Vida Formato Único Persona Jurídica	Hoja de vida de Persona Jurídica debidamente aportado	NO APORTA
Formato Único Hoja de Vida con firma original – Representante Legal	Formato Único de Hoja de Vida – DAFP del Representante Legal debidamente aportado – Como Persona Natural	SI
Cédula	Copia de la Cédula del Representante Legal	SI
Libreta Militar Hombre menor a 50 años	Copia de la libreta militar	N/A
Cámara de Comercio vigente	Certificado actualizado de Cámara de Comercio – NO APORTA	APORTA
RUT Registro Único Tributario ACTUALIZADO DE 2025 – La actividad comercial debe ser concordante con el objeto del presente proceso	Fotocopia del RUT, expedido por la DIAN	APORTA
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Procuraduría vigente – Empresa y Representante Legal	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Procuraduría, de Representante Legal –	APORTA
Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría vigente – Empresa y Representante Legal	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría, de Representante Legal	APORTA
Certificado de Antecedentes Judiciales de Policía vigente – Representante Legal	Certificado de Antecedentes Judiciales del Representante Legal	APORTA
Certificado RNMC vigente – Representante Legal	Certificado RNMC de fecha de Representante Legal	APORTA
Salud y pensión – si es persona natural que sea la planilla NO certificado	Planilla y Constancia de pago de EPS y PENSIÓN	APORTA
Si es empresa una certificación de que los parafiscales se encuentran al día mes en curso	Aporta certificado de que los parafiscales se encuentran al día.	SI
Carta de inhabilidades	Aporta certificación de inhabilidades e incompatibilidades.	SI
Adjuntar máximo 3 contratos con su respectiva acta de liquidación acreditando la experiencia en la venta de este tipo de elementos.	Ha sido recientemente contratista de la Institución Educativa.	SI

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE VILLAHERMOSA NIT. 890.706.837-8 VILLAHERMOSA - TOLIMA	
	EVALUACION DE LAS PROPUESTAS REGIMEN ESPECIAL RE-012-2025-INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE VILLAHERMOSA TOLIMA	

Certificación Bancaria	Aporta el certificado de cuenta bancaria.	SI
Declaración de Rentas y Bienes	Aporta declaración de rentas y bienes de Representante Legal	Si
Diligenciamiento de Anexos	Aporta el diligenciamiento de todos los anexos solicitados	SI

EL COMITÉ EVALUADOR RECOMIENDA

Luego de analizar todos los documentos habilitantes el Comité encuentra lo siguiente:

Se observa que la única propuesta de la empresa DORIS OROZO CORTES / LA CHISPA SOLUCIONES se ajusta al valor del presupuesto destinado por la Institución Educativa

se recomienda al Rector de la Institución suscribir el contrato con DORIS OROZO CORTES / LA CHISPA SOLUCIONES

COMITÉ EVALUADOR



MYRIAM CONSUELO FRANCO A

Auxiliar Administrativo